

# Contaminación: una problemática histórica en el barrio

Uno de los inconvenientes que se presenta de forma casi histórica en el barrio Stella Maris, consiste en la contaminación del medio ambiente, no solo de la playa sino también de otros aspectos a partir de la proximidad con el basural. Por tal motivo, el dirigente vecinal Nicolás Reynoso destacó el trabajo de limpieza que se está realizando, pero también reconoció la necesidad de proyectos de saneamientos más amplios y pensados a largo plazo.

Es así que el vecinalista reconoció que se "han hecho limpiezas pero no es ese el eje de la contaminación, porque mientras no se termine la red cloacal y se haga la inspección del caño evacuador que va al medio del mar y tengamos una planta de tratamiento que haga el tratamiento primario adentro de todo lo que son líquidos cloacales, no se va a solucionar. Porque vemos la limpieza que entra por la vista pero adentro está todo podrido porque si uno entra a la playa, es ahí donde está el problema".

Por ello, el dirigente barrial sostuvo que "hasta que no



ARCHIVO

**Playa contaminada.** Es la gran deuda pendiente del Estado. Ningún gobierno pudo dar una solución a la antigua problemática del sector.

se hagan las inversiones correspondientes no se va a solucionar porque nada ganamos con estar limpios por arriba cuando estamos podridos por dentro. Como se ha dejado pasar tanto tiempo, lógicamente se ha ido pudriendo, porque hasta que no se haga el tratamiento de fondo lo superficial es pan para hoy y hambre para mañana como se dice".

Más allá de los efluentes cloacales, escombros y amplia cantidad de residuos que suelen presentarse, el vecinalista enfatizó el impacto que genera el basural y que también afecta a la zona costera, debido a que las "bolsas plásticas del basural vuelan a la playa y que esto no es de ahora sino de hace años, siendo que tienen una vida útil de cuatrocientos

años y todo eso va a la playa y contamina, porque hasta los pescados que tragan las bolsas se mueren. Además, la corriente marina lleva a la putrefacción a otros sectores, no quiero ser alarmista o pesimista pero en la costa cerca de Rada Tilly debe estar por contaminarse si es que no lo está porque toda la corriente del agua lleva esa basura que cae el mar" concluyó.

## Basura acumulada en pleno centro

Los vecinos de calle Urquiza, casi Sarmiento, expresaron su preocupación por la cantidad de basura acumulada en un contenedor desde hace una semana. La acción de los perros y del viento hace que los residuos sólidos ingresen en las viviendas aledañas, en especial en la de Omar Reynoso quien dio a conocer la queja.

En pleno centro de la ciudad, un contenedor acumula todo tipo de basura sin que nadie pase a retirarla desde el domingo anterior. “Se junta mucha basura porque la gente tira ahí aunque esté lleno”, dijo el vecino.

Ante esta situación, dijo que fue hasta Clear a pedir que, como lo hacen habitualmente, saquen los residuos. Sin embargo, hasta ayer no se había hecho la recolección “aunque siguen pasando cada dos días como siempre”.

De acuerdo con lo manifestado por el vecino, en la empresa de higiene urbana le aseguraron que harían esta limpieza del contenedor aunque en la práctica, la basura se sigue acumulando.

“Antes sacaban la basura cada dos días, por desde la semana pasada, no retiran más los residuos y se junta mucha porquería ahí”, dijo Reynoso al pedir que se intervenga en este punto de la ciudad cuanto antes.



**U**na UTE (Unión Transitoria de Empresas), conformada por Rigel y Edisud, comenzará a urbanizar parte del sector costero del camino Juan Domingo Perón y también una extensión del barrio Stella Maris.

Las tierras fueron adjudicadas por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y si bien inicialmente las ordenanzas relativas formaban parte del temario de la sesión extraordinaria del 27 de octubre en el Concejo Deliberante, donde habían sido devueltas a comisión, los proyectos fueron aprobados en la sesión ordinaria del jueves último. Dichos proyectos no habían teni-

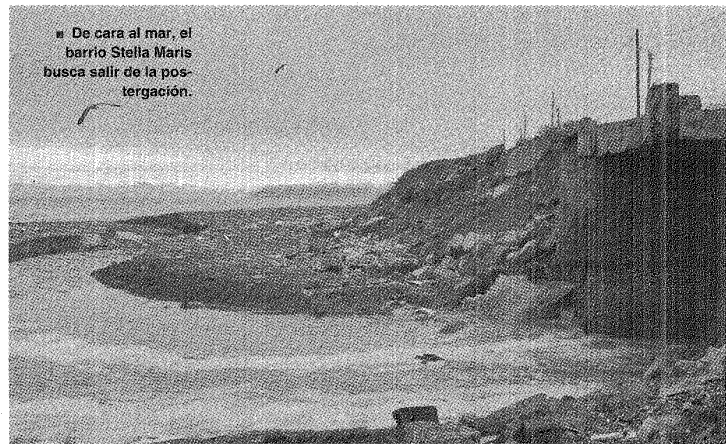
SE TRATA DE UN EMPRENDIMIENTO PRIVADO DESPUES DE QUE EL MUNICIPIO ADJUDICO LAS TIERRAS A RIGEL Y EDISUD

## Urbanizarán parte del sector costero del camino Juan Domingo Perón

do difusión previa y todavía no puede accederse en forma pública a tal expediente en el Concejo, de modo que **Diario Patagónico** consultó puntualmente al concejal Luis Zaffaroni respecto de los alcances.

Según explicó el legislador, se trata de dos urbanizaciones mediante la cesión de tierras a cambio de obras vinculadas con la urbanización de las fracciones 14 y 15, tareas de remediación del basural y la recuperación del Club Huergo. Las localizaciones específicas de las nuevas urbanizaciones son en la continuidad de la extensión del Stella Maris el primero, mientras que el segundo bordea el camino Juan Perón, sobre el sector izquierdo en sentido a Rada Tilly, frente al basural, "sobre el faldeo del cerro y sobre la playa". Se trata de 4 y 32 hectáreas en cada uno de los casos.

"Uno de los proyectos contempla la remediación del basural", explicó Zaffaroni, agregando que también se hará una obra de entubado para el arroyo La Mata.



■ De cara al mar, el barrio Stella Maris busca salir de la postergación.

También expuso que las urbanizaciones se desarrollarán en diferentes etapas, aunque los detalles concretos de la planificación, sus contraprestaciones y sus plazos

podrán conocerse una vez que se pueda tener acceso al expediente.

"Son dos proyectos urbanísticos muy importantes; es la lógica que hemos venido desarrollando en el Concejo de apoyar la iniciativa privada; son empresas locales que quieren urbanizar. Avanzamos en la aprobación de proyectos que son interesantes porque vamos a poder recuperar espacios que hoy están mal utilizados o muy degradados", fundamentó Zaffaroni.

Los proyectos relativos fueron los últimos cuatro despachos del orden del día de la sesión del jueves,

provenientes de la Comisión de Tierras. El primero de ellos era un proyecto de ordenanza mediante el que se autoriza a la UTE (Unión Transitoria de Empresas) Rigel SRL, junto con Edisud, a mensurar 32,36 hectáreas.

Mediante los dos proyectos subsiguientes se ratificaron las actas acuerdos suscriptas entre el Ejecutivo municipal y la UTE, por el primero, y con Rigel SRL por el segundo. En tanto que la última ordenanza adjudicó a Rigel la fracción de tierra autorizada a mensurar.